

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción de 2011”, El Subgerente de la ESE Hospital Regional Noroccidental **CARLOS EDUARDO BONILLA DÍAZ**, en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTROS CS-0012-2026** me permito presentar informe de supervisión en los términos establecidos en la norma antes transcrita:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		DESDE: 01/05/2026 HASTA: 31/05/2026	
FECHA DE INFORME DE SUPERVISION		30/06/2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?		SI	NO X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA CUENTA QUE SE CERTIFICA		FISICA 100%	PRESUPUESTAL 46,99%
VALOR		\$174.995.400,00	
PLAZO		7 MESES	
PRORROGA y/o ADICION		NO APLICA	
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM Y UREA AUTOMOTRIZ PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y APARATOS DE COMBUSTION INTERNA DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Supervisor:	CARLOS EDUARDO BONILLA DÍAZ – SUBGERENTE		
Por parte del contratista:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA NIT 890.505.424, con la Representación Legal del Señor LUIS EDUARDO CONTRERAS BAYONA , identificado con cédula de ciudadanía número 88.280.149 expedida en Ocaña.		
Otros asistentes:	JESUS ALBERTO GOMEZ ROJAS, CC 1.094.578.060		
	NO HUBO		
Lugar donde se realiza la reunión	OFICINA DE SUBGERENCIA		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	09:40 AM	Hora de finalización (a.m./p.m.)	11:30 AM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Recibo informe de actividades realizadas desde el 01/05/2026 al 31/05/2026 por parte del contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA NIT 890.505.424, representante Legal LUIS EDUARDO CONTRERAS BAYONA , de realizadas en el desarrollo contractual presentando informe interno de despacho de combustible por parte del contratista en cada una de las IPS-S, Relación de Despacho de Gasolina y/o ACPM, Urea por parte de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA A CADA IPS-S, SE CONVALIDA Y SE OBSERVAN LAS ORDENES DE ENTREGA DE GASOLINA, ACPM Y UREA POR PARTE DEL COORDINADOR DE CADA IPS-S CON SU RESPECTIVO SERIAL PARA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRE EL COMBUSTIBLE DE ACUERDO A LO INDICADO POR CADA COORDINADOR PARA SU DESPACHO DEL COMBUSTIBLE , Facturas Electrónicas y Planilla de la Seguridad Social activa, durante el periodo -MAYO-, en cumplimiento a los establecido en el CS-0012-2026 .			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO			

“Tu Bienestar, Mi Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Celular: 3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191.
IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia

Actividad /Compromiso	Certificar que la Factura Electrónica detallada a continuación del 25/06/2026 del año 2026: EDS1-14753 Informe de Actividad y Planilla de la Seguridad Social del mes de mayo del año 2026 del presente contrato y demás documentos Cumplan con lineamientos exigidos se convalida y se observan las ordenes de entrega de gasolina, ACPM y urea, por parte del coordinador de cada IPS-s con su respectivo serial para que el contratista suministre el combustible de acuerdo a lo indicado por cada coordinador para su despacho del combustible.
-----------------------	--

1. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: Se pudo verificar por parte de esta supervisión que respecto del objeto contratado el contratista cumple con la Siguiente Información.

SE CONVALIDA Y SE OBSERVAN LAS ORDENES DE ENTREGA DE GASOLINA, ACPM Y UREA POR PARTE DEL COORDINADOR DE CADA IPS-S CON SU RESPECTIVO SERIAL PARA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRE EL COMBUSTIBLE DE ACUERDO A LO INDICADO POR CADA COORDINADOR PARA SU DESPACHO DEL COMBUSTIBLE QUE REPOSA EN SUBGERENCIA EL A-Z CON LOS SOPORTES ORIGINALES
Así mismo y de conformidad a lo pactado en el objeto contractual, se verifico que el contratista cumplió dentro de los plazos establecidos con las actividades previstas de acuerdo a la relación de Despacho por parte de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADFORES HACARITAMA a cada IPS-S y la Orden de despacho por parte del Contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA.

1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
para el presente punto se verifico el cumplimiento de las obligaciones generales consignadas en la cláusula del contrato referenciado así:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato			X			
2	En general cumplir con los objetivos, actos, obligaciones orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato			X			
3	El contratista asumirá por cuenta propia los valores de los gastos por concepto de estampillas, Impuestos Tributarios			X			
4	El contratista estará obligado afiliarse al Sistema General de Seguridad Social y presentar dichas certificaciones para su respectivo pago; y demás gastos que conlleve el cumplimiento del presente contrato			X			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			

2. INFORME JURIDICO DEL CONTRATO.

“Tu Bienestar, Mi Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Celular: 3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191.
IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia

2.1 RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Relaciono la planilla de pago de aportes a seguridad social aportada por el contratista para la presente cuenta de cobro de acuerdo al periodo laborado mencionado y los valores. (Se verificará que la planilla descargada y de soporte este el PIN activo y vigente al pago presentado).

2.2 CLAUSULA QUINTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago Planilla de Pago: **37639971**



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 37639971

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-06-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	COOTRANSHACARITAMA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	890505424	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 7N 56 211	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	OCANA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921	CORREO ELECTRONICO	COOTRANSHACARITAMA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3142197149
FAX	0	SUCURSAL	1	NOMBRE SUCURSAL	hacaritama
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL				
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	88280149	PRIMER APELLIDO	CONTRERAS	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	EDUARDO	BAYONA

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 05	Año: 2026	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
33		\$62.061.675		37639971

Página 1 2026-06-05 11:26:20 ASOPAGOS SA -

Activa

2.3 CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

De acuerdo a lo preceptuado por la Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción y respecto a la manifestación hecha por el contratista bajo la gravedad del juramento, se constata que el mismo no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y la ley.

30/06/2026

Que revisado los certificados de Contraloría de fecha _____ adjunto por el contratista y la Empresa NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL (NI COMO PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA)

30/06/2026

Que revisado el certificado de Procuraduría de fecha _____ adjunto por el contratista y la Empresa NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES DISCIPLINARIAS VIGENTES (NI COMO PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA).

2.4 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES:

Relaciono las actividades descritas (en el estudio previo y/o contratos) por el contratista y su respectiva valoración de acuerdo a las obligaciones especiales descritas en el presente contrato de prestación de servicios se detallan a continuación.

“Tu Bienestar, Mi Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Celular: 3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191.
IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia

Cabe resaltar que la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, cuenta con una sede principal donde se encuentra el área administrativa, presta servicios de salud en cuatro (4) municipios de la región, Abrego, Convención, El Carmen, Teorama – San Pablo y puestos de salud rurales satisfaciendo la necesidad descrita en todas las sedes.

SE CONVALIDA Y SE OBSERVAN LAS ORDENES DE ENTREGA DE GASOLINA, ACPM Y UREA, POR PARTE DEL CONDUCTOR DE GERENCIA IPS ABREGO Y LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE CADA IPS CONVENCION, EL CARMEN - GUAMALITO Y SAN PABLO(TEORAMA) CON SU RESPECTIVO SERIAL PARA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRE EL COMBUSTIBLE DE ACUERDO A LO INDICADO POR CADA COORDINADOR DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.



No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta EDS1 - 14753

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764095485979 de 11/07/2025 - 11/07/2027 autoriza EDS1 - 11,001 a EDS1 - 20,000

Tipo de Operación
Fecha de Generación
Fecha de Vencimiento
Fecha de Validación
Forma de Pago
Medio de Pago
Moneda

Estandar
25/06/2026 09:18
25/06/2026 09:18
25/06/2026 09:18
Contado
Consignación bancaria
COP



DATOS DEL EMISOR				DATOS DEL CLIENTE			
Razón Social	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA			Razón Social	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL		
NIT	890505424			NIT	807008842		
Obligación	IVA			Obligación	NO APLICA		
Email	cootranshacaritama@hotmail.com			Email	ventanillaunica@esehrno.gov.co		
Teléfono	575611012			Teléfono	3138723998		
Dirección Fiscal	CL 7 A 56 211 LA ONDINA VIA RIO DE ORO, OCAÑA, (N. DE SANTANDER, CO)			Dirección			
				Ciudad, Depart.			

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	02	ACPM	760.186	EA	\$9,100.00	INC 0%	\$6,917,693.00	\$6,917,693.00
2	01	GASOLINA	610.025	EA	\$14,130.00		\$8,619,653.00	\$8,619,653.00
3	007	UREA	1.0	EA	\$100,000.00		\$100,000.00	\$100,000.00
3								
Subtotal							\$15,637,346.00	
INC 0%							\$0.00	
Total a Pagar							\$15,637,346.00	

ADMINISTRACION E.D.S COOTRANS HACARITAMA
Unidades de medida: EA = cada

“Tu Bienestar, Mi Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Celular: 3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191.
IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia

Por lo tanto, en mi calidad de supervisor y después de haber verificado cada una de las actividades contractuales y el informe de actividad de fecha 01/05/2026 hasta el 31/05/2026 del presente contrato y demás documentos aportados por el contratista, como las **Factura Electrónica de Venta detallada a continuación: EDS1-14753**

La presente cuenta de cobro **CUMPLE PARCIALMENTE** con lineamientos exigidos del objeto contractual y obligaciones especiales para efectos legales para cobro de servicio el cual es de la suma de **(\$15.637.346,00)**. EJECUTADO del **46,99** como se relaciona en la siguiente tabla de balance financiero quedando un saldo a favor de la Entidad

Compromisos adquiridos			
Compromiso		Fecha de entrega	Responsable
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
Balance General del Contrato			
concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 174.995.400,00	ND 000147 (5/03/2026)	\$16.294.456,00
Valor Adiciones	\$ 0,00	ND 00300 (30/03/2026)	\$16.834.254,00
Valor Total del Contrato	\$ 174.995.400,00	ND 000602 (15/05/2026)	\$18.778.590,00
Valor pagado	\$ 66.610.239,00	ND 000684 (09/06/2026)	\$14.702.939,00
Valor causado que no se ha pagado	\$ 15.637.346,00		
Valor total ejecutado	\$ 88.247.585,00		
Valor no ejecutado	\$ 86.747.815,00		

Esta supervisión certifica que procede al pago generado por valor de **(\$15.637.346,00)**.

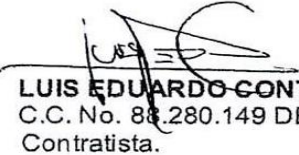
Que, en desarrollo de mi función de supervisor, he elaborado oportunamente y verificado cada uno de los soportes que el contratista presento para su aprobación que el subirá a la plataforma de SECOP II con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional

Para constancia de lo anterior se firma a los **30 días del mes de junio del 2026**



CARLOS EDUARDO BONILA DÍAZ
Supervisor



LUIS EDUARDO CONTRERAS BAYONA
C.C. No. 88.280.149 DE OCAÑA
Contratista.

“Tu Bienestar, Mi Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Celular: 3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191.
IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia